



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 0888-12

SALTA, 27 JUN 2012

Expte.No. 4548/12-

VISTO:

La nota No.1799 mediante la cual las estudiantes Miryam Pagano y Victoria Robador, solicitan auspicio para la convocatoria al V Concurso literario para estudiantes "Profesora Alicia Chibán", y

CONSIDERANDO:

Que los destinatarios de esta iniciativa son todos los alumnos de la Universidad Nacional de Salta y de la Universidad Nacional de Jujuy, como una actividad de extensión cultural para interesar a los estudiantes en la producción literaria;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con avalar la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/06/2012)

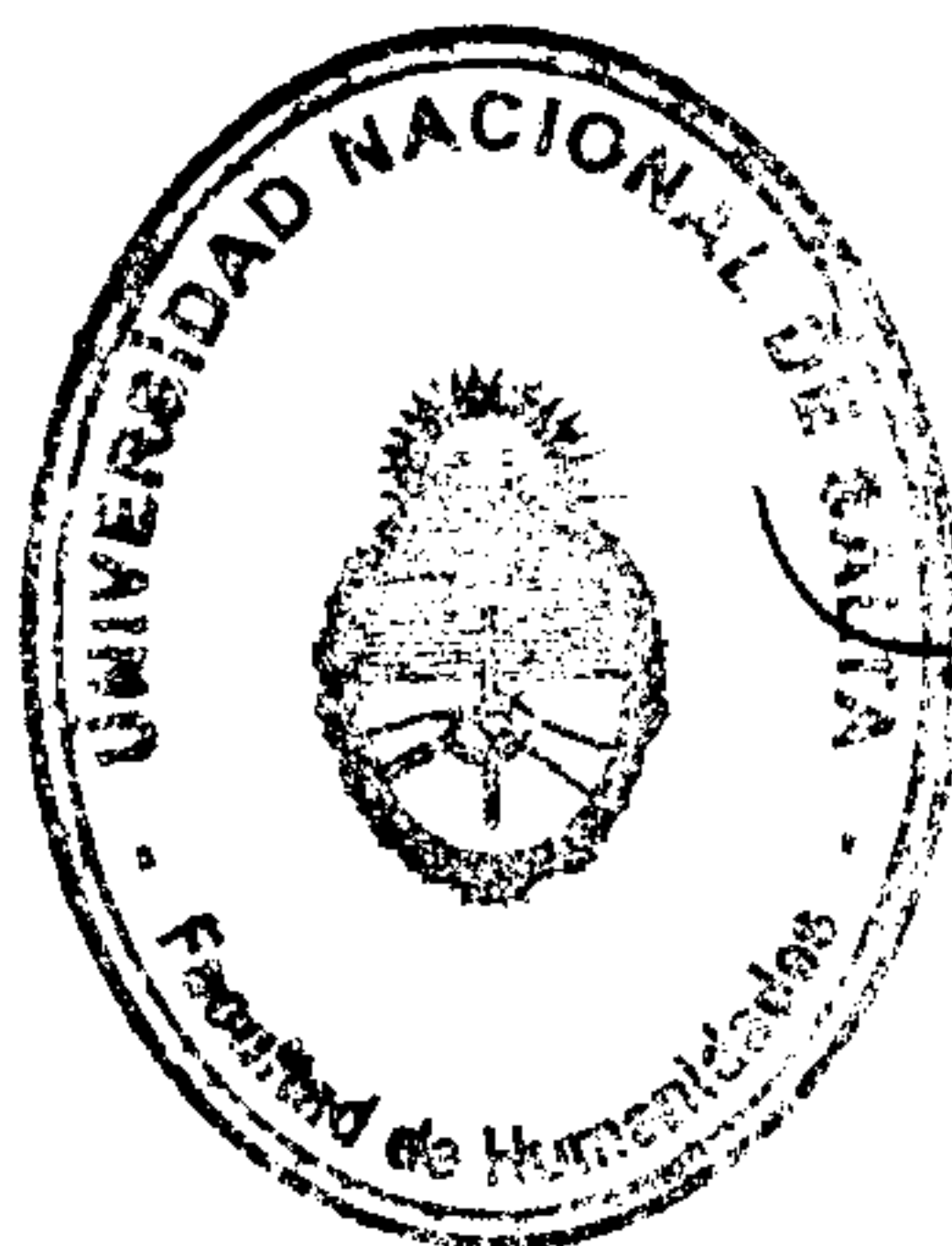
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAR la realización del V Concurso Literario para estudiantes "Prof. Alicia Chibán", el cual se encuentra organizado por la Secretaría de Letras del Centro de Estudiantes de Humanidades .

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuelas de Letras y CUEH.

mda

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Srta. FLOR de MARIA del V. RIONDA
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa